



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I 13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXVI A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de julio de 2008  
No. 15

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

DECRETO NUMERO 170.- CON EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL A SALIR AL EXTRANJERO LOS DIAS 28 Y 29 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A EFECTO DE REALIZAR UNA GIRA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2626-BIS.

**"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"**

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NÚMERO 170

**LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero los días 28 y 29 de julio del presente año, a efecto de realizar una gira de trabajo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil ocho.- Presidente.- Dip. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano.- Secretarios.- Dip. Guillermina Casique Vences.- Dip. Carla Bianca Grieger Escudero.- Dip. Oscar Guillermo Ceballos González.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 23 de julio de 2008.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO**  
(RUBRICA).

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO**  
(RUBRICA).

---

Toluca de Lerdo, México,  
a 4 de julio de 2008.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA**  
**H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E S**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XLI y con relación al artículo 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero los días 28 y 29 de julio del presente año, a efecto de realizar una gira de trabajo en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América, conforme a la siguiente:

Exposición de Motivos

La ciudad de Washington, Distrito de Columbia, tiene una superficie de 177 kilómetros cuadrados y una población de alrededor de 581,530 habitantes. El área metropolitana de Washington es la octava más grande de los Estados Unidos con más de 5 millones de residentes y la metrópoli que forma junto con la ciudad de Baltimore, estado de Maryland, sobrepasa los 8 millones de habitantes.

El Distrito de Columbia alcanzó en 2006 un Producto Interno Bruto de 87 mil millones de dólares, ocupando el lugar 35 entre los 50 estados de la Unión Americana. Está considerada entre las 10 principales áreas metropolitanas de la nación en cuestión de clima favorable para la expansión de los negocios y es en términos de espacio para oficinas comerciales, la 3ª ciudad más grande de Estados Unidos, sólo detrás de Nueva York y Chicago, respectivamente.

En el distrito se ubican los tres Poderes del Gobierno Federal y es la sede de importantes organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, y otras instituciones nacionales e internacionales, incluyendo uniones laborales y asociaciones de profesionales.

La ciudad de Washington es considerada uno de los principales centros de la cultura e historia estadounidense; en ella se encuentra el complejo de museos más grande del mundo (el Instituto Smithsoniano), además de galerías, universidades, catedrales, centros y escuelas de arte dramático, así como la sede de importantes medios de comunicación, principalmente cadenas de televisión y radio.

Este viaje representa una excelente oportunidad para el Gobierno del Estado de México, que busca reforzar los programas sociales y proyectos de infraestructura pública, a través de la transferencia de información y apoyo técnico de distintos organismos internacionales, mediante el desarrollo de redes de trabajo interdisciplinarias con el sector gubernamental y privado de ese país.

En este sentido, se atenderá la agenda que a continuación se detalla:

Participación en la Conferencia Anual 2008 de la Sociedad Mundial del Futuro (WFS, por sus siglas en inglés), organización educativa y científica no lucrativa con sede en Washington, la cual cuenta con 25 mil miembros en más de 100 ciudades de todo el mundo y con presencia en 80 países, incluido México.

La sociedad se encarga de estudiar los cambios próximos en el mundo, se esfuerza en servir como foro de discusión de ideas sobre las principales tendencias futuras, que incluyan pronósticos, recomendaciones y programas alternativos ante problemas sociales, económicos, políticos y ambientales de índole global. De igual modo, tiene como objetivo ayudar a la gente y a las instituciones a anticipar qué puede suceder en los 5 ó 10 años siguientes, a fin de tomar mejores decisiones y planear cursos de acción de largo plazo, que aseguren un mejor nivel de vida, haciendo frente a las consecuencias de algún desacierto o contingencia.

Durante esta Conferencia habrá de discutirse sobre el porvenir de los cambios tecnológicos y su impacto social; la posición de las economías emergentes en un ambiente de recesión económica en los Estados Unidos; el futuro de la biotecnología y la medicina, y la disponibilidad y acceso de estas innovaciones para las próximas generaciones; el destino del medio ambiente y el cambio climático y; el panorama de la educación para las siguientes décadas, por nombrar sólo algunos temas.

De igual modo, por invitación de los organizadores de esta Reunión Anual, participaré como ponente con el tema: Nuevos Equilibrios Económicos Internacionales. El Futuro de las Economías Emergentes, que contará con la asistencia y participación de académicos, investigadores y empresarios interesados en comprender los retos y las oportunidades que presentan las economías en desarrollo, a fin de que los hombres de negocios decidan explorar y desarrollar nuevos mercados y cambiar los paradigmas de producción y consumo.

Además de participar en esta sesión, se estarán llevando a cabo reuniones privadas con funcionarios públicos y privados que pertenecen a esta organización, con el objetivo de identificar oportunidades mutuas, comprender los desafíos que enfrentan los diferentes países y la localización de zonas de riesgo compartidas por muchas regiones en función de los problemas comunes que enfrentan, a fin de definir una estrategia para hacer frente a estos riesgos mediante un esfuerzo coordinado.

Asimismo, habremos de llevar a cabo un encuentro con directivos del Grupo Mitre Washington, oficina con sede en Virginia, la cual es una organización sin fines de lucro que trabaja en beneficio del interés público, considerada como un recurso intelectual nacional dedicada al desarrollo e investigación en ingeniería de sistemas, tecnología de la información, conceptos operacionales y modernización de las empresas.

Mitre cuenta con tres Centros de Investigación y Desarrollo financiados federalmente (FFRDCs, por sus siglas en inglés): uno por el Departamento de Defensa (conocido como el DoD Comando, Control, Comunicaciones e Inteligencia), otro por la Administración Federal de Aviación (Centro para el

Desarrollo del Sistema Avanzado de Aviación) y el tercero, financiado por el Servicio de Impuestos Internos y de los Estados Unidos del Departamento de Asuntos de Veteranos (Centro de Modernización de la Empresa).

En este sentido, los objetivos de la reunión con directivos de este Corporativo serán:

- Conocer a fondo el programa de aviación que desarrolla Mitre, el cual consiste de manera general en la aplicación continua de mejoras a la seguridad aeronáutica; la reducción de los retrasos de los vuelos y las limitaciones de la gestión del tráfico; el desarrollo de los servicios de radiodifusión para mejorar la seguridad en las zonas con poco radar; el aumento de la capacidad de los aeropuertos en condiciones meteorológicas marginales y; el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de horarios y capacidad futura de los aeropuertos, entre otros temas.
- Lo anterior, nos permitirá establecer una relación de trabajo con este Corporativo, a fin de definir mecanismos de cooperación que permitan mejorar el servicio que brinda la Administradora del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca, a raíz de conocer estos sistemas innovadores de gestión administrativa aeroportuaria.

De igual modo, sostendré una reunión de trabajo con el Sr. Arturo Sarukhán Casamitjana, Embajador de México en Estados Unidos y Líderes Mexiquenses, teniendo como principales objetivos:

- Promover los programas sociales y los servicios de apoyo jurídico que ofrece el Gobierno del Estado de México a los mexiquenses en el exterior, así como presentar un esquema de incentivos a proyectos productivos y de infraestructura que está implementando esta administración en la entidad, en beneficio de sus familias y comunidades de origen.
- Conocer las principales demandas de los mexiquenses que viven en esta ciudad y de sus familias en la entidad, a fin de continuar impulsando ante la CONAGO la integración de una agenda de políticas públicas de atención integral binacional para migrantes.

- Refrendar ante esta Representación Diplomática, el compromiso de la Cancillería de continuar colaborando en los servicios que ofrece el Gobierno Estatal para los migrantes mexiquenses.

Asimismo, se llevará a cabo una reunión con autoridades del Banco Mundial, institución que funciona como una cooperativa en la que sus 185 países miembros son accionistas, siendo los cinco principales: Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido. El año pasado, proporcionó 23,600 millones de dólares para 279 proyectos en países en desarrollo de todo el mundo y utilizó su experiencia financiera y/o técnica para ayudar a esos países a reducir la pobreza. En la actualidad, el Banco participa en más de 1,800 proyectos relacionados prácticamente con todos los sectores y países en desarrollo.

En este sentido, habrán de tratarse los siguientes temas:

- Los mecanismos de acceso para la obtención de recursos que ofrece el Banco para proyectos de inversión, destinados a la adquisición de bienes, realización de obras y contratación de servicios para la complementariedad de programas de desarrollo económico y social en diversos sectores.
- Promover el envío de expertos al Estado de México en materia de agua, medio ambiente, salud y combate a la pobreza, a fin de que asesoren a funcionarios e investigadores, para la elaboración e implementación exitosa de políticas públicas en estas áreas, aplicando modelos que han demostrado su efectividad en otros países con similar problemática e idiosincrasia que México.

Finalmente, se realizará como parte de esta gira, una visita al Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington (CSIS, por sus siglas en inglés), organización sin fines de lucro, la cual se encarga de realizar investigaciones y análisis políticos, a fin de proporcionar información estratégica y soluciones en materia de elaboración de políticas para los tomadores de decisiones en el gobierno, instituciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Actualmente, el CSIS posee un capital de 25

millones de dólares y dispone de un presupuesto anual de funcionamiento de 22 millones y emplea a 190 investigadores.

Los objetivos de la reunión con representantes de este Instituto serán:

- Conocer a detalle el Programa Regional para América que lleva a cabo este Centro, el cual cuenta con el apoyo del Congreso de los Estados Unidos, con el objetivo de considerar la posible participación del Gobierno del Estado de México en alguna de sus principales áreas de estudio: democracia y gobierno; comercio y desarrollo; seguridad regional y; especialización por país.
- Promover la participación del Gobierno Estatal dentro de algunas áreas temáticas del Proyecto México, el cual analiza las cuestiones que afectan la relación bilateral entre México y Estados Unidos como son: la creciente integración de ambas economías, la seguridad de las fronteras, la política migratoria, la lucha contra el narcotráfico y los esfuerzos de cooperación en esta materia, así como el desarrollo sostenible en la región fronteriza.
- Proponer la visita de expertos de este Centro al Estado de México, a fin de asesorar al Gobierno Estatal en la elaboración e implementación de políticas públicas en materia social, económica y medio ambiental.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de este H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa, a fin de que, si la estiman conveniente, se autorice en sus términos.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO****DR. VÍCTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO**  
(RUBRICA).**HONORABLE ASAMBLEA**

La Presidencia de la H. "LVI" Legislatura, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales aplicables remitió, para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero los días 28 y 29 de julio del presente año, a efecto de realizar una gira de trabajo en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América.

En atención a la encomienda y con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en correlación con lo dispuesto en los artículos 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento de este Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Comisión Legislativa emite el siguiente:

**D I C T A M E N****ANTECEDENTES**

La iniciativa de decreto fue presentada por el Ejecutivo Estatal en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción XLI, en relación con el artículo 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Refiere en la exposición de motivos que el viaje que pretende realizar el Titular del Ejecutivo Estatal representa una excelente oportunidad para el Gobierno del Estado de México, que busca reforzar los programas sociales y proyectos de infraestructura pública, a través de la transferencia de información y apoyo técnico de distintos organismos internacionales, mediante el desarrollo de redes de trabajo interdisciplinarias con el sector gubernamental y privado de ese país.

Afirma que participará en la Conferencia Anual 2008 de la Sociedad Mundial del Futuro (WFS, por sus siglas en inglés), organización educativa y científica no lucrativa con sede en Washington, la cual cuenta con 25 mil miembros en más de 100 ciudades de todo el mundo y con presencia en 80 países, incluido México.

Destaca que por invitación de los organizadores de esta Reunión Anual, participará como ponente con el tema: Nuevos Equilibrios Económicos Internacionales. El Futuro de las Economías Emergentes, que contará con la asistencia y participación de académicos, investigadores y empresarios interesados en comprender los retos y las oportunidades mutuas, comprender los desafíos que enfrentan los diferentes países y la localización de zonas de riesgo compartidas por muchas regiones en función de los problemas comunes que enfrentan, a fin de definir una estrategia para hacer frente a estos riesgos mediante un esfuerzo coordinado.

Precisa que llevará a cabo un encuentro con directivos del Grupo Mitre Washington, oficina con sede en Virginia, la cual es una organización sin fines de lucro que trabaja en beneficio del interés



público, considerada como un recurso intelectual nacional dedicada al desarrollo e investigación en ingeniería de sistemas, tecnología de la información, conceptos operacionales y modernización de las empresas.

Menciona que sostendrá una reunión de trabajo con el Sr. Arturo Sarukhán Casamitjana, Embajador de México en Estados Unidos y Líderes Mexiquenses, precisando los principales objetivos.

Asimismo, explica que llevará a cabo una reunión con autoridades del Banco Mundial, institución que funciona como una cooperativa en la que sus 185 países miembros son accionistas, siendo los cinco principales: Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido; el año pasado, proporcionó 23,600 millones de dólares para 279 proyectos en países en desarrollo de todo el mundo y utilizó su experiencia financiera y/o técnica para ayudar a esos países a reducir la pobreza. En la actualidad, el Banco participa en más de 1,800 proyectos relacionados prácticamente con todos los sectores y países en desarrollo para tratar temas de importancia para el Estado de México.

Finalmente, señala que realizará como parte de esta gira, una visita al Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington (CSIS, por sus siglas en inglés), organización sin fines de lucro, la cual se encarga de realizar investigaciones y análisis políticos, a fin de proporcionar información estratégica y soluciones en materia de elaboración de políticas para los tomadores de decisiones en el gobierno, instituciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Actualmente, el CSIS posee un capital de 25 millones de dólares y dispone de un presupuesto anual de funcionamiento de 22 millones y emplea a 190 investigadores.

## **CONSIDERACIONES**

Compete a la Legislatura el estudio y resolución de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción XIX y 77 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que expresamente refieren:

**Artículo 61.-** Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

**"XIX.** Autorizar al Ejecutivo del Estado para que salga al extranjero."

**Artículo 77.-** Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

**"XLI.** Solicitar por escrito a la Legislatura o en su caso a la Diputación Permanente, con 10 días de anticipación autorización para salir al extranjero, en misiones oficiales, e informar a la misma sobre las acciones realizadas dentro de los 10 días siguientes de su regreso, rindiendo un informe detallado sobre los temas o asuntos abordados durante el viaje, así como los beneficios obtenidos con él.

En aquellos casos que por urgencia el Ejecutivo del Estado requiera salir en misión oficial del territorio nacional, previa justificación, podrá solicitar la autorización a la Junta de Coordinación Política, debiendo a su regreso presentar informe detallado sobre el asunto abordado durante el viaje."

Quienes conformamos la Comisión Legislativa apreciamos que la iniciativa de decreto conlleva la solicitud de autorización legislativa a favor del Ejecutivo Estatal para salir al extranjero los días 28 y 29 de julio del presente año, a efecto de realizar una gira de trabajo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.

En este sentido, encontramos que en la gira de trabajo se sujetará al desarrollo de la agenda que a continuación se reseña:

- Participación en la Conferencia Anual 2008 de la Sociedad Mundial del Futuro (WFS, por sus siglas en inglés), organización educativa y científica no lucrativa con sede en Washington, la cual cuenta con 25 mil miembros en más de 100 ciudades de todo el mundo y con presencia en 80 países, incluido México.

Ponente con el tema Nuevos Equilibrios Económicos Internacionales. El Futuro de las Economías Emergentes.

Reunión con funcionarios públicos y privados de esa organización.

- Encuentro con directivos del Grupo Mitre Washington. Conocer a fondo el programa de aviación que desarrolla Mitre y establecer relación de trabajo para definir mecanismos de cooperación que permitan mejorar el servicio que brinda la administradora del aeropuerto internacional en la ciudad de Toluca.
- Reunión de trabajo con el Señor Arturo Sarukhán Casamitjana, Embajador de México en Estados Unidos y líderes mexiquenses. Promover programas sociales y servicios de apoyo jurídico que ofrece el Gobierno del Estado de México a los mexiquenses en el exterior; presentar esquema de incentivos a proyectos productivos y de infraestructura que está implementando esta administración en la Entidad en beneficio de sus familias y comunidades de origen; conocer las principales demandas de los mexiquenses que viven en esa ciudad y de sus familias en la Entidad para continuar impulsando ante CONAGO la integración de una agenda de políticas públicas de atención integral binacional para migrantes; refrendar ante esta representación diplomática el compromiso de la Cancillería de continuar colaborando en los servicios que ofrece el Gobierno Estatal para migrantes mexiquenses.
- Reunión con autoridades del Banco Mundial. Abordaran temas sobre mecanismos para la obtención de recursos para proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes, realización de obras y contratación de servicios para la complementariedad de programas del desarrollo económico y social; promover el envío de expertos al Estado de México en materia de agua, medio ambiente, salud y combate a la pobreza para que asesoren a funcionarios e investigadores para la elaboración e implementación exitosa de políticas públicas en estas áreas, aplicando modelos exitosos de otros países con similar problemática e idiosincrasia que México.
- Visita al Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington (CSIS, por sus siglas en inglés). Conocer a detalle el Programa Regional para América que lleva a cabo ese Centro, el cual cuenta con el apoyo del Congreso de los Estados Unidos, con el objetivo de considerar la posible participación del Estado de México en alguna de sus principales áreas de estudio: democracia y gobierno; comercio y desarrollo; seguridad regional; y especialización por país; promover la participación del Gobierno Estatal en alguna de las áreas temáticas del Proyecto México, el cual analiza las cuestiones que afectan la relación bilateral entre México y Estados Unidos como son: la creciente integración de ambas economías, la seguridad de las fronteras, la política migratoria, lucha contra el narcotráfico, esfuerzos de cooperación, desarrollo sostenible en la región fronteriza, proponer la visita de expertos de ese centro al Estado de México para asesorar en la elaboración e implementación de políticas públicas en materia social, económica y medio ambiental.

Apreciamos que la agenda programada responde a los intereses del Estado de México y comprende la realización de diversas actividades encaminadas a la promoción de nuestra Entidad

ante diversas organizaciones de relevancia mundial, con el propósito de generar relaciones de cooperación y mejores condiciones de desarrollo para los mexiquenses.

Por lo expuesto, nos permitimos concluir con los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero los días 28 y 29 de julio del presente año, a efecto de realizar una gira de trabajo en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América.

**SEGUNDO.-** Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 15 días del mes de julio de dos mil ocho.

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**PRESIDENTE**

**DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ**  
**(RUBRICA).**

**SECRETARIO**

**DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ**  
**(RUBRICA).**

**DIP. MÁXIMO GARCÍA FABREGAT**  
**(RUBRICA).**

**DIP. FRANCISCO GÁRATE CHAPA**  
**(RUBRICA).**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**

**PROSECRETARIO**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ RAYÓN**  
**(RUBRICA).**

**DIP. SERGIO VELARDE GONZÁLEZ**  
**(RUBRICA).**

**DIP. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO**  
**(RUBRICA).**

**DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX**  
**(RUBRICA).**

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



Gobierno del  
Estado de México

"2008, AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"



## EDICTO

EN VÍA DE NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 59 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, 25, 26 Y 28, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 28 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008; SE PUBLICAN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

EXPEDIENTE	SERVIDOR	IRREGULARIDAD EN LA MANIFESTACIÓN PATRIMONIAL	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	SANCIÓN
CI/PGJEM/MB/0142/2007	NAYELLY LOYOLA BARRAGÁN	OMISO BAJA	TRECE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO	PECUNIARIA DE \$4,390.90 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA 90/100 M.N.)
CI/PGJEM/MB/014/2008	ARMANDO PIÑA SANABRIA	OMISO BAJA	DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO	PECUNIARIA DE \$3,213.65 (TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 65/100 M.N.)
CI/PGJEM/MB/015/2008	ALEJANDRO QUINTANA SOLORZANO	OMISO BAJA	DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO	PECUNIARIA DE \$3,213.65 (TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 65/100 M.N.)
CI/PGJEM/MB/026/2008	JOSÉ CERDA RODRÍGUEZ	OMISO BAJA	DIECIOCHO DE JUNIO	PECUNIARIA DE \$4,791.36 CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)
CI/PGJEM/MB/030/2008	RAMÓN MARTÍNEZ ARTEAGA	OMISO BAJA	DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO	PECUNIARIA DE \$ 3,213.65 (TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 65/100 M.N.)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16, 109 FRACCIÓN III Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 15, 19 FRACCIÓN XIII Y 38 BIS FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; 3, 42, 52, 59, 78, 79, 80, 82 Y 91 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 25, 26 Y 27 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 28 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008.

LA CONTRALORA INTERNA

LIC. ANNA LILIA RAMÍREZ ORTEGA  
(RUBRICA)

REVISÓ Y AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO PALMA ROMERO  
(RUBRICA)

